

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente Nro. 700-012200/17-000

/// La Plata,

09 OCT. 2017

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Física (fs.1) y por el Centro de Estudiantes de la Facultad (fs.14);

CONSIDERANDO

el tratamiento del tema en la sesión del 18-09-17,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 11 votos),

RESUELVE:

1ro. - ADHERIR al Documento elaborado por la Comisión de Derechos de los Migrantes del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata.-----

2do. - REGÍSTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMÍTASE copia de la presente resolución a los distintos Claustros de esta Casa de Estudios y a los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, ELÉVESE a la Universidad para su consideración.-----

pda

Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCIÓN:

Nº 2335

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
<input type="checkbox"/>	11 OCT 2017 <input type="checkbox"/>
ENTRADA	